



EmpleData: Una propuesta para el desarrollo social y económico.

Manifiesto y 12+1 Cuestiones claves

Abril 2026

Manifiesto (10 principios)

1. El empleo necesita inteligencia colectiva

Ningún actor tiene por sí solo la visión completa del mercado laboral.

2. Los datos deben permanecer bajo control de quien los genera

La soberanía del dato es esencial para generar confianza.

3. Compartir datos debe ser seguro y transparente

Las reglas de gobernanza deben ser claras y verificables.

4. La interoperabilidad es la base del ecosistema

Los sistemas deben poder comunicarse mediante estándares comunes.

5. El valor está en el conocimiento, no en la acumulación de datos

Con el propósito de generar inteligencia útil para la toma de decisiones.

6. Las personas deben beneficiarse directamente del sistema

El objetivo último es mejorar la empleabilidad y las oportunidades laborales.

7. Las empresas deben poder anticipar el talento que necesitarán

Un mercado laboral más transparente mejora la competitividad.

8. Las políticas públicas deben basarse en evidencia

La evaluación de políticas debe apoyarse en datos conectados.

9. La educación debe dialogar con el mercado laboral

Los sistemas formativos necesitan información actualizada sobre competencias.

10. El empleo es un bien público estratégico

Comprender el mercado de trabajo es esencial para el futuro económico.

12+1 Cuestiones claves

1. ¿Qué problema estructural afronta **EmpleData**?

El proyecto responde a la necesidad de mejorar la interoperabilidad y el aprovechamiento común de los datos generados en los Sistemas de Empleo y de Formación dentro de un marco de desarrollo competencial con múltiples operadores, y una naturaleza descentralizada en diferentes ámbitos.

La iniciativa busca conectar información actualmente disponible pero insuficientemente integrada, **con el fin de facilitar decisiones más eficaces, eficientes y adaptadas a las necesidades y demandas** de las personas, las de carácter social y las del mercado de trabajo **y tener un impacto positivo en la productividad y el desarrollo económico.**

2. ¿Qué impacto macroeconómico puede generar?

El proyecto contribuirá a mejorar la asignación del talento y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos **conectando mejor las competencias, las necesidades formativas y la demanda de las empresas y organizaciones.**

La iniciativa tiene como objetivo generar impactos positivos en los ámbitos siguientes: Tasa de desempleo del 11/12% con un 50% de desempleo estructural. Existencia de más de 100.000 vacantes de empleo sin cubrir.

Ratio del 3% de intermediación del conjunto del Sistema de Empleo.

Aunque la mejora de estos datos precisa de acciones en muchos ámbitos estamos convencidos de que son mejorables si gestionamos mejor los recursos de los que ya disponemos. Este es el objetivo último de nuestro **proyecto dirigido, por tanto, a transformar una motivación genérica en impacto real.**

3. ¿Qué impacto puede tener en las políticas de Empleo?

La iniciativa ha de permitir **impulsar y ejecutar políticas y programas más personalizadas, orientadas a las necesidades reales de las personas y alineadas con la evolución del mercado de trabajo.**

La utilización integrada de datos, evidencias y herramientas predictivas contribuirá a mejorar la calidad, la precisión y el impacto de las actuaciones públicas, reforzando al mismo tiempo la confianza ciudadana y la percepción positiva de los Sistemas de Empleo y Formación.

4. ¿Qué valor aporta en el corto plazo?

El proyecto contribuye a reforzar nuestras capacidades mediante una gestión más integrada, eficiente y orientada a resultados. La disponibilidad de datos compartidos e interoperables permitirá mejorar el análisis de perfiles profesionales, la identificación de competencias, la detección de necesidades formativas y el emparejamiento/matching entre la oferta y de la demanda laboral.

Asimismo, favorecerá una mejor planificación de la oferta y acciones formativas, el desarrollo de las microcredenciales, la calidad de las políticas de empleo, y la medición y evaluación de los resultados respetando los marcos normativos estatales y las de la UE. Y todo ello de **forma más alineada con las necesidades de personas, empresas y territorios.**

Desde una perspectiva sistémica, **EmpleData** también permitirá **consolidar dinámicas de cooperación, confianza y corresponsabilidad entre los distintos actores implicados**, contribuyendo a una gestión más eficiente de la inversión pública en empleo y formación.

5. ¿Qué capacidades nuevas introduce?

Contribuye a reforzar la capacidad de los Sistemas de Formación y de Empleo para **ofrecer respuestas más precisas, ágiles y adaptadas a la realidad de cada territorio, persona y sector productivo.**

El Espacio de Datos permitirá mejorar las recomendaciones y los itinerarios personalizados, generar análisis dinámicos sobre la evolución del mercado de trabajo, anticipar riesgos de desempleo y orientar de forma más eficaz las actuaciones dirigidas a la prevención y gestión del desempleo estructural.

6. ¿Qué actores deben participar y por qué?

El proyecto se plantea como un modelo integrador y participativo orientado a incorporar de forma coordinada a todos los actores que intervienen en la generación, gestión y uso de información de impacto: AAPP (estatales, autonómicas y locales), Agentes colaboradores, Instituciones y centros formativos, Plataformas tecnológicas, Interlocutores sociales, Empresas y organizaciones.

Esta integración resulta clave para que el Espacio de Datos responda a la realidad completa del sistema y pueda aportar valor operativo a todos sus participantes. La iniciativa se apoya en un interés compartido: contar con información más completa, conectada y útil, así como con herramientas que faciliten una mejor planificación, una toma de decisiones más fundamentada y una mayor eficiencia en las políticas, servicios e intervenciones vinculadas al empleo y la formación.

7. ¿Cuál es la estrategia para involucrar a todos los Actores del Sistema en el proyecto?

La estrategia se basa en una incorporación progresiva, ordenada y cooperativa de los distintos actores y agentes, **garantizando que el proyecto aporte utilidad real a todos ellos y a la sociedad en su conjunto.**

Para ello, se combinarán los elementos siguientes: la definición de casos de uso concretos con valor público y operativo; un modelo de gobernanza claro, el respeto a los marcos competenciales y normativos, el control y la seguridad de los datos y los principios de ética y transparencia en la gestión.

También toma en cuenta que debemos proceder a una adhesión gradual de actores que permita ampliar el alcance del Espacio de Datos de forma sólida, interoperable y representativa.

8. ¿Cómo se garantiza la adecuación a la normativa, la privacidad y la soberanía del dato?

El proyecto se articulará mediante un modelo colaborativo, sustentado en reglas de gobernanza claras, transparentes y verificables, que garanticen el **cumplimiento del marco jurídico aplicable tanto a nivel estatal como de la UE en materia formativa y laboral, la protección y el uso ético de los datos, la seguridad en la información y la eficiencia en la gestión.**

El modelo preservará la soberanía y el control legítimo de los datos por parte de cada una de las entidades participantes, bajo principios de colaboración institucional, confianza, equidad, legalidad, seguridad, y transparencia. **La iniciativa se gestionará bajo los criterios de orientación al interés general, sostenibilidad y ausencia de finalidad lucrativa.**

9. ¿Cuál es el encaje europeo?

EmpleData se alinea con la Estrategia Europea de IA, los Espacios Comunes de datos y la Agenda Europea de Capacidades, en la medida en que plantea una infraestructura interoperable para mejorar el uso público y compartido de la información sobre competencias, empleo y formación. **El proyecto encaja asimismo con el marco europeo de protección de datos, inteligencia artificial confiable e interoperabilidad del sector público.**

Y todo ello sin perder la perspectiva de que la iniciativa puede situarnos en una posición avanzada y de referencia dentro de la Agenda Europea. .

10. ¿Cuál es el coste y el retorno esperado?

La inversión inicial **se plantea de forma gradual y proporcionada**, basada en casos de uso concretos, viables, de complejidad acotada y con alto potencial de impacto. Este enfoque permite activar el proyecto con una inversión contenida, reducir riesgos de implantación y generar evidencias tempranas sobre su valor estratégico.

En conjunto, el proyecto puede configurarse como una **inversión estratégica de país**, orientada a reforzar las capacidades institucionales para tomar mejores decisiones sobre la base de datos compartidos, seguros e interoperables.

Los **retornos esperados se sitúan en ámbitos prioritarios para la política económica y laboral del Estado**: desarrollo económico, incremento de la productividad, mejora de los Servicios públicos de empleo y formación, optimización de las políticas activas, reducción del desempleo estructural. mayor eficiencia del gasto, mejor coordinación institucional, anticipación de necesidades del mercado de trabajo etc.

11.- ¿Qué valor puede aportar la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno al desarrollo del proyecto?

La implicación de la Oficina Económica puede aportar un valor institucional determinante para situar el proyecto en una **agenda estratégica de modernización**, transformación digital, productividad y mejora de las políticas públicas.

Su participación **permitiría reforzar el alineamiento del proyecto con las prioridades de Gobierno**, facilitar la coordinación entre los ámbitos administrativos implicados —empleo, educación, transformación digital- y favorecer una visión transversal orientada a resultados.

Asimismo, la Oficina Económica puede contribuir a identificar sinergias con iniciativas estatales y europeas, movilizar actores estratégicos, ordenar prioridades de despliegue y acompañar el escalado progresivo del modelo, garantizando que el Espacio de Datos **se configure como una infraestructura útil, interoperable y sostenible al servicio del interés general**.

12. ¿Los porqués del proyecto **EmpleData**?

El impulso del proyecto representa una oportunidad estratégica para reforzar las capacidades sociales, mejorar su orientación anticipatoria e **incrementar el impacto de las políticas públicas sobre la base de datos compartidos, seguros e interoperables**.

Su desarrollo permitiría avanzar en una transformación ordenada de la gestión, plenamente respetuosa con el marco competencial vigente, y situarnos en una posición de liderazgo en el contexto europeo en materia de espacios de datos aplicados al empleo, la formación y las políticas activas. Además, la evolución normativa, tecnológica e institucional apunta hacia la necesidad de disponer de infraestructuras de datos de estas características, por lo que anticipar su puesta en marcha permitiría abordar este proceso desde una posición proactiva, planificada y con capacidad de influencia.

12+1 ¿Por qué la Fundación Ergon?

Consideramos que nuestra Fundación **reúne las condiciones institucionales, técnicas y operativas necesarias** para impulsar **EmpleData desde una posición independiente, transversal y orientada al interés general**.

Nuestra naturaleza neutral e independiente, no vinculada a intereses corporativos específicos, nos permite actuar como interlocutor confiable ante todos los Actores y Agentes. Esta posición facilita la cooperación multinivel, la gobernanza compartida y la construcción progresiva de consensos.

Asimismo, la trayectoria individual de los miembros y la de nuestro proyecto fundacional en la gestión, el análisis y la formulación de iniciativas y propuestas aporta solvencia para liderar **una iniciativa que requiere visión sistémica, capacidad de articulación institucional y orientación a soluciones posibles, sostenibles y viables**.

Este documento consta de 6 páginas que contienen información confidencial.

Todos los derechos reservados.

No puede ser distribuido, duplicado o utilizado sin autorización expresa.

Copyright 2026 © Fundación ERGON